

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-814023967-E7-2022**

**PARA EL SUMINISTRO DE:**

**“PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)”**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN “SAPAZA”.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 20 veinte de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la calle Juárez número 61 colonia Centro, de ésta Ciudad, previa convocatoria realizada por el Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez, en su carácter de Jefe De Compras y Secretario técnico del Comité, a fin de llevar acabo el Acto de **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-814023967-E7-2022** de conformidad con la Convocatoria relativa al suministro de productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales del programa de devolución de derechos (PRODDER) misma que será desarrollada bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional LA-814023967-E7-2022 para el suministro de productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales del programa de devolución de derechos (PRODDER)
4. Asuntos Varios.
5. Clausura por parte del presidente del Comité de Adquisiciones.

**PRIMER PUNTO:** Se pasará lista de asistencia, favor de decir “PRESENTE” para efectos de registro.

I. ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA  
Director General del O.P.D. SAPAZA  
**PRESENTE**

II. C. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ  
Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios  
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco  
**PRESENTE**

III. ING. OMAR ARMANDO GONZALEZ VIGUERAS  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco  
**AUSENTE**

IV. ARQ. HORACIO LARA RODRIGUEZ  
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco  
**PRESENTE**

V. C. ANA CECILIA SANCHEZ GONZALEZ  
Representante de Jóvenes Empresarios  
**PRESENTE**

**VI. C. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ**  
Director de Participación Ciudadana  
**PRESENTE**

**VII. LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR**  
Titular del Órgano Interno de Control  
**PRESENTE**

**VIII. LIC. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ**  
Jefe de Compras y secretario técnico del Comité de Adquisiciones del O.P.D. SAPAZA  
**PRESENTE**

**IX. C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**  
Representante de Sindicatura Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco  
**PRESENTE**

**X. C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX**  
Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario  
**AUSENTE**

**XI. C. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ**  
Coordinador de Desarrollo Agropecuario  
**AUSENTE**

**XII. LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**  
Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA  
**PRESENTE**

**XIII. C.P. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ**  
Jefa de Tesorería del O.P.D. SAPAZA  
**PRESENTE**

**XIV. LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ**  
Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA  
**AUSENTE**

**ASISTENTES INVITADOS**

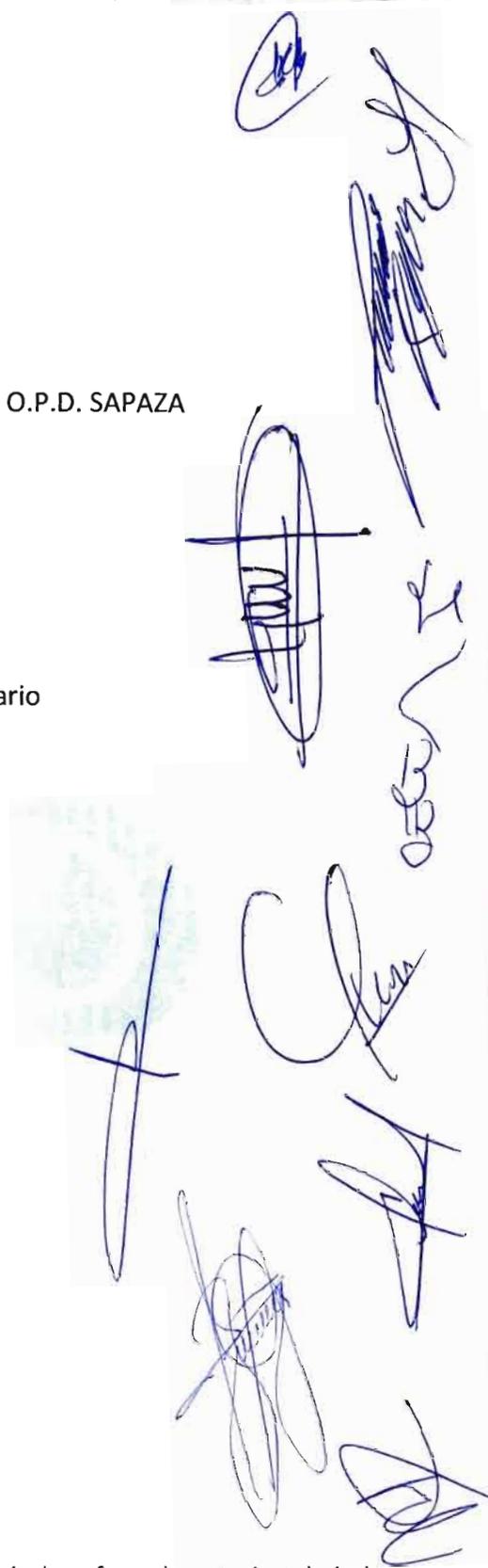
**ING. OSCAR ALBERTO BARRAGAN ESPINOZA**  
Jefe de Calidad del Agua

Se encuentran presentes 10 integrantes, por lo tanto, existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Ya ha quedado agotado. Los que tengan a bien aprobar la orden del día, favor de levantar su mano. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**TERCER PUNTO: EMISIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-814023967-E7-2022 PARA EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)".** Se presenta al Comité de Compras, por parte del Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, en donde se analizaron cada una de las proposiciones ofertadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,



arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Nacional LA-814023967-E7-2022, se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en COMPRANET y en la página oficial del SAPAZA [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx), el día martes 27 veintisiete de Diciembre del 2022 dos mil veintidós.

El día jueves 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, hasta las 12:00 doce horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de aclaraciones, del cual NO se recibieron cuestionarios por partes de las empresas interesadas, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día viernes 6 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, levantándose acta de dicho acto de la licitación.

Con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso de fecha jueves 27 veintisiete de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día viernes 13 trece de Enero del 2023 dos mil veintitrés con un horario límite de 9:00 nueve a 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 doce horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

- 1.-SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.
- 2.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

Se analizaron primero y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las compañías participantes anteriormente mencionadas presentan lo solicitado en las Bases de la presente Licitación ya que presentaron la documentación de acreditación solicitada en las bases que norman la presente licitación.

PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-814023967-E7-2022 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023"  
 El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.

PARTICIPANTES	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.
a)Propuesta técnica (anexo 1) características técnicas	PRESENTA	PRESENTA
b)Documentación legal y administrativa (anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA
- Acta Constitutiva	PRESENTA	PRESENTA
- Modificaciones Notariales	PRESENTA	PRESENTA
- Poder Notarial	PRESENTA	PRESENTA
- Constancia de Situación Fiscal	PRESENTA	PRESENTA
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales	PRESENTA	PRESENTA
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
- Declaración, acuse de presentación y comprobante de pago	PRESENTA	PRESENTA

- Comprobante de domicilio	PRESENTA	PRESENTA
c) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta	PRESENTA	PRESENTA
d) Manifiesto de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración de integridad	PRESENTA	PRESENTA
f) Manifestación de aceptación de condiciones de la licitación	PRESENTA	PRESENTA
g) Manifestación bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entrega, son producidos en México.	PRESENTA	PRESENTA

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que todos los licitantes presentaron lo solicitado en las bases que norman la presente licitación.

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, indicarán el nombre de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-814023967-E7-2022 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)" el número de la licitación y las palabras "NO ABRIR ANTES DEL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023"  
En la propuesta económica los bienes deberán cotizarse con precios fijos.

PARTICIPANTES	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.
Propuesta económica (anexo 7) a) Formato libre b) Manifestación de condiciones de precio c) Manifestación de aceptación de condiciones de pago	PRESENTA	PRESENTA

PROPUESTAS ECONOMICAS		
PARTIDAS	PARTICIPANTE 1: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	PARTICIPANTE 3: SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.
Partida 1: Polímero líquido para tratamiento de agua 600,000 KG	TOTAL: \$19'418,400.00 (Diecinueve millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido	TOTAL: \$11'832,000.00 (Once millones ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido
Partida 2: Hipoclorito de sodio al 13% 205,000 KG	TOTAL: \$1'795,390.00 (Un millón setecientos noventa y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.) IVA incluido	NO APLICA
Partida 3: Gas cloro 30,838 KG	TOTAL: \$2'074,780.64 (Dos millones setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 64/100 m.n.) IVA incluido	NO APLICA
Partida 4: Polímero líquido para la deshidratación de lodos 6,936 KG	TOTAL: \$1'029,857.28 (Un millón veintinueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.) IVA incluido	NO APLICA

Una vez analizadas las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación, así como las condiciones, forma de pago, el servicio y precio; asimismo, analizadas

debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo, anexando en este todas las observaciones, donde a continuación se mencionan los participantes que presentaron sus propuestas técnicas:

- a) **SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma sus sobres con la propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación; por lo que una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, se desprende que su propuesta económica corresponde únicamente a la PARTIDA 1, por el concepto de 600,000 KG POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA y su propuesta económica asciende a la cantidad total de \$11'832,000.00 (Once millones ochocientos treinta y dos mil 00/100 m.n.) IVA incluido.

Sin embargo, cabe señalar que dentro del contenido de su propuesta técnica NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, de las cuales se mencionan a continuación las que NO PRESENTA y/o presenta de manera INCOMPLETA:

- **Inciso b)** NO CUMPLE con la información. En la partida 1, debido a que no acredita con documentos idóneos (contratos) su experiencia en trabajos similares, solamente hace mención de sus clientes mediante un escrito y con referencias incompletas.
- **Inciso f)** NO CUMPLE, ya que en el certificado NSF que presenta lo certifica como fabricante de SODIO LIQUIDO (SILICATO DE SODIO) y no como fabricante de Ácido Orto-silícico (no silicato) tal y como se establece en la página número 13 de las bases que rigen la presente licitación pública.
- **Inciso g)** NO CUMPLE, ya que NO DEMUESTRA fehacientemente que cuenta con unidades para el transporte seguro. La documentación presentada, son tarjetas de circulación de tractocamiones y tanques en los cuales se transportan materiales como residuos remanentes, desechos peligrosos y aceites, además de ser a nombre de un tercero.
- **Inciso i)** NO CUMPLE, los documentos vienen a nombre de un tercero.
- **Inciso M)** No cumple, sus especificaciones técnicas están incompletas, y la información presentada forma parte de la descripción de un silicato, y no del polímero solicitado en las bases del presente proceso.
- **Inciso N)** NO CUMPLE, la información presentada NO ES CONGRUENTE con las especificaciones técnicas solicitadas por el SAPAZA.

En virtud de lo anterior, y una vez verificadas las proposiciones presentadas por el licitante en cuestión, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES de la presente licitación, y en consecuencia su propuesta no resulta solvente; tomando en consideración que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, y por tanto no garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

- b) **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A DE C.V.**, presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, CUMPLEN con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por la totalidad de las partidas con los siguientes conceptos: PARTIDA 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 600,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$19,418,400.00 (Diecinueve millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido; PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 205,000 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$1'795,390.00 (Un millón setecientos noventa y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.) IVA incluido; PARTIDA 3 GAS CLORO 30,838 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$2,074,780.64 (Dos millones setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 64/100 m.n.) IVA incluido; PARTIDA 4 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE LODOS 6,936 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de \$1,029,857.28 (Un millón veintinueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.) IVA incluido, siendo la propuesta económica más conveniente para el sistema, por garantizar el cumplimiento de sus obligaciones respectivas.

Considerado suficientemente discutido el punto anterior, se sometió a votación de las partidas licitadas, resultando aprobado por mayoría de votos de los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA" siendo estos 6 de 11, a la empresa "EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V." que cumple con los aspectos técnicos, oferta el mejor precio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del

proceso para el suministro, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, PARA LAS PARTIDAS 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA 600,000 KG; PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 205,000 KG; PARTIDA 3 GAS CLORO AL 99.9 % 30,838 KG; PARTIDA 4 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACION DE LODOS 6,936 KG, además de que dicha empresa cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas que oferta y que resultan solventes; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en el suministro de: Productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales del programa de devolución de derechos (PRODDER).-----

Por lo que, en atención a los razonamientos, y considerando la propuesta técnica y económica solvente; asimismo, los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinado este suministro, se resuelve emitir el siguiente. -----

**FALLO**

Se adjudica a la **EMPRESA CON PERSONALIDAD JURIDICA "EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V."** para las partidas que a continuación se detallan: PARTIDA 1 POLIMERO LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA, PARTIDA 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, PARTIDA 3 GAS CLORO y la PARTIDA 4 POLIMERO LIQUIDO PARA LA DESHIDRATACION DE LODOS.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

PARTIDA PRESUPUESTAL	259 Otros productos químicos
<b>EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.</b>	
PARTIDAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Polímero líquido para tratamiento de agua 600,000 KG	<b>TOTAL: \$19'418,400.00</b> (Diecinueve millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido
Hipoclorito de sodio al 13% 205,000 KG	<b>TOTAL: \$1'795,390.00</b> (Un millón setecientos noventa y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.) IVA incluido
Gas cloro 30,838 KG	<b>TOTAL: \$2'074,780.64</b> (Dos millones setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 64/100 m.n.) IVA incluido
Polímero líquido para deshidratación de lodos 6,936 KG	<b>TOTAL: \$1'029,857.28</b> (Un millón veintinueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.) IVA incluido

Siendo los importes adjudicados para el suministro de productos químicos, con RECURSOS FEDERALES del programa de devolución de derechos PRODDER correspondiente a la partida **259 Otros productos químicos**, con la empresa **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicatada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 8 ocho días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023.-----

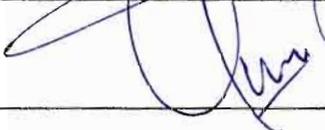
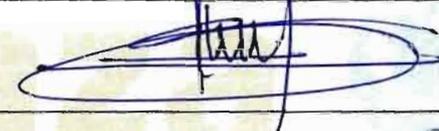
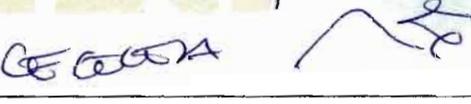
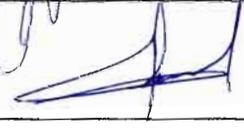
-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:00 trece horas con cuarenta minutos en el lugar y fecha de su inicio.

**"ATENTAMENTE"**

"2023, año del 140 aniversario del natalicio de José Clemente Orozco"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 20 de enero del año 2023.

**CONSTE**

Nombre	Firma
<b>C. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA</b> Director General del O.P.D. SAPAZA	
<b>C. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ</b> Presidente de la Cámara de Comercio	
<b>C. OMAR ARMANDO GONZALEZ VIGUERAS</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
<b>C. HORACIO LARA RODRIGUEZ</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
<b>C. ANA CECILIA SANCHEZ GONZALEZ</b> Representante de Jovenes Empresarios	
<b>C. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ</b> Director de Participacion Ciudadana	
<b>C. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR</b> Titular del Órgano Interno de Control	
<b>C. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ</b> Jefe de Compras del O.P.D SAPAZA	
<b>C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX</b> Representante de Sindicatura Municipal en Ciudad Gúzman, Jalisco	
<b>C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX</b> Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario	
<b>C. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ</b> Coordinador de Desarrollo Agropecuario	
<b>C. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO</b> Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA	
<b>C.P. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ</b> Jefa de Tesoreria del O.P.D. SAPAZA	
<b>LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ</b> Subdirector Administrativo del O.P.D SAPAZA	

